



Consejo de Sostenibilidad. Acta de reunión.

| | | | |
|-----------------------|---|---------------------------|----------------|
| Fecha : | 15-11-2011 | Hora comienzo: | 18:50 h |
| | | Hora finalización: | 20.30 h |
| Orden del día: | <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del acta de la reunión anterior2. Revisión del Plan de Acción de la Agenda Local 21: breve repaso del trabajo realizado.3. Resumen del diagnóstico de sostenibilidad4. Presentación de la propuesta de II Plan de Acción Local. Integración de aportaciones realizadas anteriormente por el consejo de sostenibilidad.5. Debate, ruegos y preguntas. Aportaciones. | | |
| Asistentes: | Presidenta: Nerea Rentería (Delegada de Área de Política Territorial). Secretaria: Marta Santamaría (Técnico de Medioambiente). | | |
| | Vocales: M ^a Isabel Prado (Colegio Kareaga Goikoa) Juan Garcia y Fernando Aldeiturriaga (Asoc. Iruaretxeta) Iñaki Olabarrieta (San Miguel Bizirik). Roberto Galdós (Sagararak). | | |
| | Otros asistentes: Estíbaliz Nanclares (Asistencia técnica externa) Teresa Roca (Asistente técnica externa) | | |

Acabadas las presentaciones la Delegada de Política Territorial procede al inicio de la reunión según el orden del día.

1. Aprobación del acta de la reunión anterior. Se procede a la lectura del acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad y se pasa a firma.



2. Revisión del Plan de Acción de la Agenda Local 21: breve repaso del trabajo realizado.

La **Técnico de Medioambiente** realiza un breve repaso del trabajo realizado con el objetivo de contextualizar la reunión. Se reseña como el objetivo del Plan de Acción integrar criterios de sostenibilidad en todas las áreas de la gestión municipal. El alcance se concentra en dos grandes aspectos, el ambiental y el socioeconómico. Dentro del ambiental se centra en los aspectos territoriales, ambientales y de participación y comunicación. En los aspectos socioeconómicos, sólo en los que están relacionados con la Sostenibilidad. Las actuaciones se realizarían desde 2012 hasta 2016 y cabría la posibilidad de alargar el periodo hasta 2020.

La estructura del plan va desde lo más general hasta lo más concreto, tiene grandes líneas estratégicas que se concretan en programas y acciones. El plan tendrá un seguimiento bianual que se realizará a través de un sistema de indicadores y de una medición del grado de ejecución. Al Consejo de Sostenibilidad se le irá dando cuenta anualmente de la marcha del Plan de Acción de la Agenda Local 21 para que pueda realizar aportaciones.

Para la realización del Nuevo Plan de Acción Local se han tenido en cuenta el I Plan de Acción Local, las principales conclusiones del diagnóstico y las aportaciones realizadas por el Consejo de Sostenibilidad.

3. Resumen del diagnóstico de sostenibilidad

Se hace un breve repaso del diagnóstico de sostenibilidad.

El **Representante de Sagarrak** pregunta si el diagnóstico está escrito, a lo que la **Técnico de Medioambiente** contesta que está disponible en la página web (texto completo y resumen) y que así se les hizo saber a través de un correo electrónico. Algunos de los presentes no han recibido el documento, por lo que se acuerda enviarlo de nuevo.

El **Representante de Sagarrak** dice que no ve reflejadas las aportaciones realizadas por los miembros del Consejo, cuestion que se acuerda tratar en el punto correspondiente del Orden del Día.

La **Técnico de Medioambiente** explica que en general eran textos muy largos, cada uno con su propia estructura, por lo cual para manejarlas mejor se elaboro un documento refundido que se ha enviado a los miembros del Consejo. A continuación se repasa el contenido de dicho documento.

4. Presentación de la propuesta de II Plan de Acción Local. Integración de aportaciones realizadas anteriormente por el Consejo de Sostenibilidad.

Toma la palabra la **Representante de la Asistencia Técnica**, que explica las líneas estratégicas, las cuales están desgranadas por programas y acciones.



BASAURI

Udala • Ayuntamiento



Bandera
Berdea

LE1. Promover la participación e implicación de la ciudadanía y agentes sociales en la Agenda Local 21, en clave de corresponsabilidad.

Interviene el **representante de Sagarrak** y puntualiza que todas las actuaciones deben realizarse partiendo de la experiencia, teniendo en cuenta lo que se viene haciendo en las escuelas en los últimos años, en la Agenda 21 y con otros grupos como Sagarrak en el tema forestal. También pregunta qué es el aula medioambiental y opina que las acciones del Plan son demasiado generales. El representante de la **Asociación Iruaretxeta** ve la necesidad de concretar por escrito.

La **Técnico de Medioambiente** explica que la presentación contiene una redacción escueta, pero que en la documentación facilitada están redactadas de forma detallada. Por otra parte al ser la Agenda 21 una planificación general, no es posible concretar ciertas cosas que deben definirse en el momento en que se vaya a desarrollar cada acción. El objetivo de la sesión es contextualizar las acciones y, si surgen, recoger aportaciones hechas en el momento; posteriormente los asistentes tendrán un plazo para realizar aportaciones como es habitual.

La **representante de la Asistencia Técnica** comenta que las aportaciones se realizarán a través de una plantilla que será enviada a cada uno de los componentes del consejo de sostenibilidad.

L.E.2 Promover un desarrollo económico competitivo, diversificado y ambientalmente respetuoso.

Se abre a dos programas, el primero hace referencia a la integración de la variable ambiental en las actividades económicas (especialmente de la PYMES) de manera voluntaria. El segundo programa pretende fomentar y facilitar la adecuación de las empresas a la normativa ambiental, facilitando todas las tramitaciones que tengan que llevar a cabo y por otro lado estableciendo un plan de inspección.

El **representante de Sagarrak** pregunta si se tiene establecido cómo se van a realizar las inspecciones. La **Técnico de Medioambiente** responde que cada año se establecerá el número de empresas a inspeccionar, dependiendo de los recursos y estableciendo un criterio (por sectores de actividad, por ubicación, etc.)

El **Representante de Sagarrak** opina que se debería empezar por las actividades más contaminantes; también que a veces el personal municipal no es suficiente para hacer las inspecciones y su seguimiento; a lo que la **Técnico de Medioambiente** comenta que en estos casos se contratan medios externos.

El **Representante de Iruaretxeta** pregunta como se podrían controlar los talleres más pequeños, que no están directamente bajo el control de Gobierno Vasco.

Comenta la **Técnico de Medioambiente** que se les controla a través de las Licencias de Actividad, en las cuales se establecen unas condiciones de funcionamiento. El organismo que se encarga de vigilar la gestión de los residuos es el Departamento de Medioambiente del Gobierno Vasco Toda empresa debe poder demostrar en todo momento que gestionan correctamente sus residuos. Por otra parte, siempre que se da una Licencia a una actividad que genere residuos se comprueba este extremo.



El **Representante de Iruaretxeta** pregunta si hay un seguimiento. El **Representante de Sagarrak** comenta que no se realizan inspecciones salvo si hay una denuncia.

L.E.3 Luchar contra el cambio climático.

La Línea Estratégica 3, explica la **Técnico de Medioambiente**, no tiene contenido porque se realiza en su totalidad a través del Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES). Basauri está adherido al Pacto de Alcaldes, a través del cual se compromete a reducir la emisión de gases de efecto invernadero en un 20% para el año 2020, a través del citado plan. El PAES está dentro de la Agenda 21 y está en este momento en elaboración.

L.E.4 Mejorar la calidad del suelo, agua, aire y medio natural

En cuanto al ruido, de acuerdo con el mapa acústico del municipio, el foco que afecta a un mayor número de personas es el tráfico rodado. Al ser temas de tráfico para actuar hay que incidir en el planeamiento: o bien haciendo calmados de tráfico o peatonalizaciones.

Ante la pregunta de si el mapa de ruido está o no actualizado, se responde que la última actualización corresponde a 2010, y que está en la web. Se acuerda enviar un enlace a los miembros del Consejo.

El **Representante de Iruaretxeta** pregunta si en el mapa de ruido están reflejados los trenes, a lo que se responde que sí.

El **Representante de Sagarrak** expresa su convencimiento de que para reducir el ruido hay que poner en marcha el Plan de Movilidad y reducir a 30 la velocidad, entre otras cosas, por seguridad de las escuelas que están en las vías de salida y entrada del pueblo. Cree que para que el Plan de Movilidad sea factible tiene que estar metido en el Plan General de Ordenación Urbana. El **Representante de Iruaretxeta** comenta que conduciendo a 30 se consume más, a lo que el **Representante de Sagarrak** responde que eso depende de cómo se conduzca.

Interviene la **Representante del colegio Kareaga Goikoa**, quien sugiere un autobús interurbano para el desplazamiento dentro del municipio. Un lugar a conectar sería el polideportivo de Artunduaga. La **Delegada de Política Territorial** explica que se está estudiando esta posibilidad; cree que una opción interesante y más eficiente que un nuevo servicio sería reordenar las líneas que ya existen de forma que presten este servicio. La **Representante del colegio Kareaga Goikoa** reconoce que hay numerosos autobuses, pero pensados para un servicio interurbano, y que es frecuente su concentración en un mismo horario.

El **Representante de San Miguel Bizirik** expresa su desacuerdo con la existencia de la lanzadera, San Miguel – Basauri; opina que no es lógico poner en marcha esta línea sabiendo que va a llegar el metro. La **Delegada de Política Territorial** informa de que se está tratando de llegar a un acuerdo con Bizkaibus para que alguna de las 10 líneas que pasan por el municipio cubra este servicio.

La **Representante de la Asistencia Técnica**, retoma la explicación del Plan de Acción, en concreto los programas de agua, suelos, calidad del aire, y biodiversidad. En este punto el



BASAURI

Udala • Ayuntamiento



Bandera
Berdea

Representante de Sagarrak pregunta sobre si existe de una colaboración con URA para la regeneración de las riberas fluviales. Contesta la **Técnico de Medioambiente** que se está trabajando conjuntamente en el control de invasoras en el cauce del Nervión. Los trabajos realizados se recogen en un dossier que está a disposición de quien tenga interés. El **Representante de Sagarrak** opina que es importante eliminar las plantas invasoras que están en los parques y jardines en primer lugar.

Finalmente, se trata el plazo y modo de realizar las aportaciones. Se acuerda enviar el documento de Plan de Acción, junto con un modelo (todo en soporte word). En este modelo, cada acción tiene dos casillas, una que establece el grado de prioridad y otra para realizar aportaciones al contenido. Se establece como plazo el 12 de diciembre para recibir las propuestas.

El **Representante de Iruaretxeta** comenta que su asociación tiene algunas aportaciones que harán llegar al Ayuntamiento.

La **Representante de Kareaga Goikoa** realiza una consulta sobre la utilización eficiente de la iluminación en su centro escolar (tiempos de encendido – apagado en función del tipo de luminaria). La Técnico de Medioambiente toma nota y se compromete a hacerle llegar la información vía e-mail.

Se acuerda celebrar la siguiente reunión en enero, a ser posible un martes, en la que se dará cuenta de las aportaciones realizadas y su consideración.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 20.30h del día señalado en el encabezamiento. De lo cual yo, como secretaria del Consejo de Sostenibilidad, doy fe.

Basauri, a 16 de noviembre de 2011
La Técnico de Medioambiente

Fdo: Marta Santamaría

